

Curso 2021-22

Centro privado superior de enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático, SCAENA

Centro privado autorizado



GUÍA DOCENTE DE MÚSICA I

Título Superior de Arte Dramático, especialidad interpretación, itinerario teatro musical

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: JULIO 2021

TITULACIÓN: Título Superior de Arte Dramático, especialidad interpretación, itinerario teatro musical

ASIGNATURA: MÚSICA I

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo ¹	OE
Carácter ²	P
Especialidad/itinerario/estilo/instrumento	Interpretación _ Teatro Musical
Materia	Música y canto
Periodo de impartición ³	Anual
Número de créditos	6 ECT / 150 h
Departamento	Música y canto
Prelación/ requisitos previos	Sin requisitos previos
Idioma/s en los que se imparte	Castellano

2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
RUIZ MARTÍNEZ, MARÍA ELENA	

3. RELACIÓN DE PROFESORES Y GRUPOS A LOS QUE IMPARTEN DOCENCIA

Apellidos y nombre	Correo electrónico	Grupos
RUIZ MARTÍNEZ, MARÍA ELENA		1º-único

4. COMPETENCIAS

Para cumplimentar este apartado, seleccionar entre las competencias transversales, generales y específicas de especialidad establecidas en los correspondientes Reales Decretos de Título, aquellas a cuyo logro contribuye esta asignatura

Competencias transversales
Capacidad de análisis y síntesis
Capacidad de organización y planificación

1 . Formación básica, obligatoria u optativa.

2. Carácter de la asignaturas en función de las enseñanzas:

Enseñanzas Superiores de Arte Dramático

- Clases de enseñanza teórica
- Clases de enseñanza práctica
- Clases de enseñanza teórico - práctica
- Clases de técnicas

3. Indicar el curso y el semestre, en su caso.

Capacidad de gestión de la información
Resolución de problemas
Toma de decisiones
Trabajo en equipo. Aprendizaje cooperativo
Aprendizaje autónomo
Desarrollo de la creatividad
Competencias generales
Conocer los elementos básicos del lenguaje musical.
Comprender el fenómeno musical a través de su interpretación, análisis y creación
Aplicar los principios musicales en su práctica teatral
Competencias específicas
Interiorizar el pulso y mantenerlo durante la interpretación, con y sin periodos de silencio.
Reproducir intervalos básicos y melodías con una correcta emisión de la voz.
Desarrollar la coordinación motriz necesaria para la correcta interpretación y realización de todo tipo de esquemas y ejercicios rítmicos, utilizando las destrezas de asociación y disociación necesarias.
Desarrollar el oído interno para relacionar la audición con su representación gráfica y viceversa, así como para reconocer los elementos rítmicos y melódicos presentes en las melodías estudiadas.
Memorizar y comprender melodías y canciones, reconociendo los parámetros musicales presentes en ellas.
Interpretar melodías y canciones del repertorio de teatro musical que conduzcan a la mejor comprensión de los parámetros musicales.
Compartir vivencias musicales con los compañeros para enriquecer la relación afectiva con la música.
Utilizar el oído interno para relacionar la audición con su representación gráfica.
Iniciarse en la realización de experiencias armónicas y formales elementales partiendo de la práctica auditiva, rítmica y vocal.
Relacionar y aplicar los conocimientos prácticos musicales en el repertorio vocal característico del teatro musical.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Análisis y comprensión de los distintos parámetros musicales desde sus elementos formales y estéticos.

Utilización de la voz como instrumento principal atendiendo a una correcta emisión de la misma dentro del grupo.

Regular su propia interpretación de manera eficaz para beneficiar al grupo en las obras de repertorio coral.

6. CONTENIDOS

Bloque temático (en su caso)	Tema/repertorio
I.- "Ritmo"	Tema 1. "Pulso"
	Tema 2. "Figuras rítmicas. Valor absoluto y equivalencias"
	Tema 3. "Acento"
	Tema 4. "Unidades métricas. Compases"
	Tema 5. "Tempo. Términos de agógica"
	Tema 6. "Signos de prolongación del sonido"
	Tema 7. "Subdivisión. Binaria y ternaria"
	Tema 8. "Fórmulas rítmicas básicas binarias y ternarias"
II.- "Lectura"	Tema 9. "Pentagrama y endecagrama"
	Tema 10. "Las claves. Lectura interválica"
III.- "Entonación y audiopercepción"	Tema 11. "Dictados rítmicos y melódicos a una voz"
	Tema 12. "Entonación con y sin acompañamiento musical"
IV.- "Interpretación"	Tema 13. "Signos de expresión y articulación"

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas
Actividades teóricas	a 30 horas
Actividades prácticas	a:60 horas
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	a:10 horas
Realización de pruebas	a10 horas
Horas de trabajo del estudiante	b10 horas
Preparación prácticas	b:20 horas
Realización de pruebas	b:10 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a +b = 150 horas

8. METODOLOGÍA

Actividades teóricas	<p>Se aplicará una metodología directa durante las explicaciones de los contenidos puramente teóricos, fomentando eso sí, la implicación y participación de los alumnos, utilizando también una metodología activa y participativa donde los alumnos trabajen juntos para obtener resultados beneficiosos para ellos mismos y para el grupo.</p> <p>Partiremos de la presentación de los elementos formales del lenguaje musical para adquirir las destrezas necesarias a la hora de interpretar cualquier fragmento u obra musical.</p> <p>La presentación y desarrollo de contenidos tiene carácter cíclico, dada la naturaleza del lenguaje musical.</p>
Actividades prácticas	<p>Aplicación de una metodología activa y participativa que fomente el aprendizaje de los alumnos tanto individual como grupal.</p> <p>Aprendizaje cooperativo: empleo didáctico de grupos de trabajo reducidos.</p> <p>Las clases se estructuran en actividades de ritmo y lectura, entonación (individual y coral) y audición, a través de las cuales los alumnos adquirirán las competencias básicas necesarias para enfrentarse a una obra musical.</p>
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	<p>Los alumnos deberán asistir al menos a un concierto al mes .</p> <p>Redactarán una crítica musical de dicho concierto que será evaluada siempre y cuando se cumpla con los plazos de entrega establecidos.</p>

9. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

<p>Actividades teóricas</p>	<p>Dentro del marco del espacio europeo de educación superior (EEES) , el principal sistema de evaluación es la evaluación continua. En dicho sistema, la asistencia a clase es obligatoria y su valoración en el proceso de evaluación será establecido por cada profesor.</p> <p>Porcentaje mínimo de asistencia a clase: 80%.</p> <p>Prueba teórica escrita (Nota: se podrá no admitir a la prueba a un estudiante que no haya cumplido con el mínimo de asistencia establecido. Para ello el profesor deberá justificar a través de un sistema probatorio dicha falta de asistencia).</p>
<p>Actividades prácticas</p>	<p>Dentro del marco del espacio europeo de educación superior (EEES) , el principal sistema de evaluación es la evaluación continua.</p> <p>En dicho sistema la asistencia a clase es obligatoria y su valoración en el proceso de evaluación será establecida por el profesor.</p> <p>Porcentaje mínimo de asistencia a clase: 80%.</p> <p>Pruebas individuales de ritmo y lectura, entonación y percepción auditiva.</p>
<p>Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)</p>	<p>Críticas musicales entregadas tiempo y forma establecidos por el profesor a principio de curso.</p> <p>Deberán además cumplirse los sistemas de asistencia a clase establecidos por el EEES.</p>

9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Actividades teóricas	<p>Deberán superar el examen presencial de dicha parte teórica de la asignatura.</p> <p>Si el alumno no se presentara a dicha prueba en convocatoria ordinaria podrá hacerlo en la convocatoria extraordinaria establecida.</p>
Actividades prácticas	<p>Al aplicarse una metodología activa y participativa durante las sesiones en el aula, la asistencia a clase será fundamental para la observación directa del profesor que evaluará el proceso y evolución de cada alumno, atendiendo a una correcta y limpia ejecución de las actividades propuestas durante las clases y a las actividades enviadas para el trabajo y estudio en casa.</p> <p>(Nota: La evaluación de las actividades y ejercicios propuestos para el estudio en casa, estará reflejada en el documento personal de evaluación del profesor , detallando fecha de corrección y actividad).</p> <p>El alumno debe ser capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none">- Mantener el pulso regular a lo largo de un fragmento musical, con y sin periodos de silencio- Reconocer auditivamente el compás de una obra musical.- Leer internamente un fragmento musical y reproducirlo con o sin entonación.- Entonar melodías propuestas con y sin acompañamiento musical. <p>- Identificar intervalos melódicos mayores y justos.</p> <p>- Reproducir por escrito fragmentos musicales escuchados.</p>
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	<p>Los trabajos escritos deberán presentarse con una correcta ortografía y redacción.</p>

9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Prueba escrita teórica	30%
Actividades prácticas (pruebas individuales).	40%
Actitud (trabajo en casa y críticas musicales) y asistencia a clase	30 %
Total	100%

9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Prueba escrita teórica (Mínimo a superar del 70%)	20%
Actividades prácticas de lenguaje musical e interpretación.	70%
Otros (Trabajos escritos y práctica coral).	10%
Total	100%

9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Pruebas teóricas	30%
Pruebas prácticas	70%
Total	100%

9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación deberán tener en cuenta los diferentes tipos de discapacidad

Instrumentos	Ponderación
Pruebas teóricas	20%
Pruebas prácticas	70%
Otras	10%
Total Nota: podrán ajustarse los porcentajes de ponderación atendiendo a las características de la discapacidad (visual, auditiva o motora) así como al régimen de enseñanza y presencialidad que curse el alumno con discapacidad.	100%

10. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, METODOLOGÍA DOCENTE Y EVALUACIONES

Los responsables de las asignaturas deberán ofrecer a los estudiantes una planificación temporal de los contenidos de las asignaturas, asociándoles el tipo de metodología docente que será aplicada, así como las evaluaciones previstas.

A continuación se ofrece un modelo que podrá ser adaptado por el profesor, siendo imprescindible que se contemplen los elementos señalados en el párrafo anterior.

CRONOGRAMA

Semana	CONTENIDOS, METODOLOGÍA DOCENTE ASOCIADA E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	Total horas presenciales	Total horas no presenciales
Semana 1 a 16	TEMA del 1 al 6 “Ritmo” TEMA 9 y 10 “Lectura” TEMA 13 “Interpretación”		
	Actividades teóricas:	<i>Definición y explicación de los contenidos</i>	16,5 horas
	Actividades prácticas:	<i>Reconocer los elementos del lenguaje musical en las obras escuchadas Afinación de las diferentes alturas trabajadas mediante giros melódicos. Práctica de lecciones de ritmo y lectura.</i>	11 horas
	Otras actividades formativas :	<i>Ejercicios prácticos de coordinación y percusión corporal</i>	
	Evaluación :	<i>Observación directa del profesor Autoevaluación y evaluación conjunta de los alumnos. Aprendizaje cooperativo</i>	
Semana 17	Actividades teóricas:		
	Actividades prácticas:		
	Otras actividades formativas :		
	Evaluación :	<i>Prueba teórico - práctica: Realización de una prueba teórica y ejecución de una selección de ejercicios trabajados en clase durante el primer trimestre con dificultad I</i>	2,5 horas
Semana 18 a 28	TEMA 7 y 8: “Subdivisión binaria y ternaria” TEMA 11 y 12		
	Actividades teóricas:	<i>Definición de términos y conceptos</i>	15 horas
	Actividades prácticas:	<i>Discriminar auditivamente diferentes subdivisiones</i>	10 horas
	Otras actividades formativas :		
Semana 28 a 33	Repaso temas 1 a 13 con diferentes niveles de complejidad		
	Actividades teóricas:		6 horas
	Actividades prácticas:		9 horas
	Otras actividades formativas :		
Semana 34	Actividades teóricas:		
	Actividades prácticas:		
	Otras actividades formativas :		
	Evaluación :	<i>Prueba teórico - práctica: Realización de una</i>	2.5 horas

11. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS²

Pizarra pautada

Piano

Equipo de audio

Internet

Fotocopias enviadas a reprografía o entregadas por el profesor/a.

11.1. Bibliografía general

Título	Teoría Completa de la Música (Vol. 1)
Autor	Pedro, Dionisio de
Editorial	Real Musical
Título	Curso completo de Teoría de la Música
Autor	Vanessa Cordantodopulos
Editorial	La Palanca
Título	Adiestramiento para músicos
Autor	Paul Hindemith
Editorial	Ricordi

Título	Ritmo y Lectura 1
Autor	Encarnación López de Arenosa
Editorial	Real Musical

11.2. Bibliografía complementaria

Título	Ritmo y Melodía
Autor	María del Carmen Aguilar
Editorial	
Título	Vaccai Método práctico
Autor	Vaccai
Editorial	Edicion Peters
Título	Lars Edlund/ Modus Vetus
Autor	Nordiska Musikförlage
Editorial	W. Hansen Stockholm

Título	El lenguaje de la música I y II
Autor	Ana María Navarrete Porta
Editorial	Sociedad didáctico Musical

11.3. Direcciones web de interés

Dirección 1	www.teoria.com
Dirección 2	www.bustena.com
Dirección 3	www.musical-u.com/ear-training-exercises

11.4 Otros materiales y recursos didácticos

	Easy piano (APP)
	Ear training (APP)

ANEXO A LA GUÍA DOCENTE PARA LA ADAPTACIÓN CURRICULAR POR EL CESE DE LA ACTIVIDAD LECTIVA PRESENCIAL CAUSADO POR LA PANDEMIA DE LA COVID-19 Y LA NECESIDAD DE DESARROLLAR METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE A DISTANCIA

En caso de confinamiento total o parcial, las clases se impartirán “in streaming” a través de la plataforma “ZOOM”, organizándose las sesiones de manera grupal o individual, según las necesidades planteadas en cada asignatura.

8. METODOLOGÍA

Actividades teóricas	<p>Se aplicará una metodología directa durante las explicaciones de los contenidos puramente teóricos, fomentando eso sí, la implicación y participación de los alumnos, utilizando también una metodología activa y participativa donde los alumnos trabajen juntos para obtener resultados beneficiosos para ellos mismos y para el grupo.</p> <p>Partiremos de la presentación de los elementos formales del lenguaje musical para adquirir las destrezas necesarias a la hora de interpretar cualquier fragmento u obra musical.</p> <p>La presentación y desarrollo de contenidos tiene carácter cíclico, dada la naturaleza del lenguaje musical.</p>
Actividades prácticas	<p>Aplicación de una metodología activa y participativa que fomente el aprendizaje de los alumnos tanto individual como grupal.</p> <p>Aprendizaje cooperativo: empleo didáctico de grupos de trabajo reducidos.</p> <p>Las clases se estructuran en actividades de ritmo y lectura, entonación (individual y coral) y audición, a través de las cuales los alumnos adquirirán las competencias básicas necesarias para enfrentarse a una obra musical.</p>
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	<p>Los alumnos deberán asistir al menos a un concierto al mes .</p> <p>Redactarán una crítica musical de dicho concierto que será evaluada siempre y cuando se cumpla con los plazos de entrega establecidos.</p>

9. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Actividades teóricas	<p>Dentro del marco del espacio europeo de educación superior (EEES) , el principal sistema de evaluación es la evaluación continua.</p> <p>En dicho sistema, la asistencia a clase es obligatoria y su valoración en el proceso de evaluación será establecido por cada profesor.</p> <p>Porcentaje mínimo de asistencia a clase: 80%.</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Prueba teórica escrita realizada en directo a través de la plataforma “ZOOM”. <p>(Nota: se podrá no admitir a la prueba a un estudiante que no haya cumplido con el mínimo de asistencia establecido. Para ello el profesor deberá justificar a través de un sistema probatorio dicha falta de asistencia).</p>
Actividades prácticas	<p>Dentro del marco del espacio europeo de educación superior (EEES) , el principal sistema de evaluación es la evaluación continua.</p> <p>En dicho sistema la asistencia a clase es obligatoria y su valoración en el proceso de evaluación será establecida por el profesor.</p> <p>Porcentaje mínimo de asistencia a clase: 80%.</p> <p>Pruebas individuales de ritmo y lectura, entonación y percepción auditiva que se evaluarán a través de dos herramientas:</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Grabación de Vídeos con el material del examen.➤ Directo de algún ejercicio práctico.
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	<p>Críticas musicales entregadas tiempo y forma establecidos por el profesor.</p> <p>En el caso de la formación on line dichas críticas se realizará sobre el visionado de los documentales:</p>

“Qué es la música” de Leonard Berstein.
“Leonard Berstein conducts West Side Story”.

Deberán además cumplirse los sistemas de asistencia a clase establecidos por el EEES.

9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

<p>Actividades teóricas</p>	<p>Deberán superar la prueba teórica realizada en directo a través de “ZOOM” de dicha parte teórica de la asignatura.</p> <p>Si el alumno no se presentara a dicha prueba en convocatoria ordinaria podrá hacerlo en la convocatoria extraordinaria establecida.</p>
<p>Actividades prácticas</p>	<p>Al aplicarse una metodología activa y participativa durante las sesiones formativas en la modalidad de enseñanza On line, la asistencia a dichas sesiones será fundamental para la observación directa del profesor que evaluará el proceso y evolución de cada alumno, atendiendo a una correcta y limpia ejecución de las actividades propuestas durante las clases y a las actividades enviadas para el trabajo y estudio en casa que se entregan a través de vídeos y audios vía correo electrónico.</p> <p>(Nota: La evaluación de las actividades y ejercicios propuestos para el estudio en casa queda reflejada en el documento personal de evaluación del profesor).</p> <p>El alumno debe ser capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mantener el pulso regular a lo largo de un fragmento musical, con y sin periodos de silencio - Reconocer auditivamente el compás de una obra musical. - Leer internamente un fragmento musical y reproducirlo con o sin entonación. - Inventar un texto a un fragmento rítmico melódico dado. - Entonar melodías propuestas con y sin acompañamiento musical. <p>- Reproducir por escrito fragmentos musicales escuchados.</p>
<p>Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas,</p>	<p>Los trabajos escritos deberán presentarse con una correcta</p>

seminarios, etc.)

ortografía y redacción.

9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Instrumentos	Ponderación
Examen teórico en directo	30%
Actividades prácticas individuales	30%
Asistencia (videoconferencia) y Actitud: entrega de vídeos y audios de las actividades propuestas en la formación “on line” entregados vía e-mail.	30%
Trabajos escritos _ Críticas musicales	10%
Total	100%

9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Prueba escrita teórica (Mínimo a superar del 70%)	40%
Actividades prácticas de lenguaje musical e interpretación.	60%
Total	100%

9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Pruebas teóricas	30%
Pruebas prácticas	70%
Total	100%

9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación deberán tener en cuenta los diferentes tipos de discapacidad

Instrumentos	Ponderación
Pruebas teóricas	20%
Pruebas prácticas	70%
Otras	10%
Total Nota: podrán ajustarse los porcentajes de ponderación atendiendo a las características de la discapacidad (visual, auditiva o motora) así como al régimen de enseñanza y presencialidad que curse el alumno con discapacidad.	100%

Protocolo COVID-19.

Requisitos mínimos para asistir al centro:

Para asistir al centro educativo, son de obligado cumplimiento los siguientes requisitos aplicables a todas las edades de alumnos:

1. **Ausencia de sintomatología** compatible con Covid-19 (fiebre, tos, dificultad respiratoria, malestar, diarrea...) o con cualquier otro cuadro infeccioso.
2. No convivientes o contacto estrecho con positivo confirmado o sintomatología compatible en los 14 días anteriores.

Medidas de higiene para los espacios:

1. Antes del inicio de las actividades se realizará una **limpieza y desinfección del centro** en las zonas más propensas y con riesgo de exposición para garantizar la seguridad.
2. **Se reforzará el servicio de limpieza** y se desinfectarán superficies susceptibles como barras, pomos, sillas, mesas, etc.
3. **Se limitará y desinfectará el servicio de vending.**
4. **Se ventilarán los espacios de forma regular después de cada clase**
5. Para **contactar con la secretaría y la jefatura de estudios** de la escuela es preferible llamar por teléfono o enviar un email... Evitando así la interacción presencial y disminuyendo considerablemente la posibilidad de contagio.

Protocolo de acceso al centro:

Es **obligatorio** el uso de mascarilla para el acceso al centro así como a los diferentes espacios.

1. Se deberá acceder pasando por una **zona de desinfección del calzado** situada en la entrada al centro.
2. Se procederá al uso de **gel hidroalcohólico** para desinfectar las manos.
3. El alumno se **tomará la temperatura** en los termómetros de pared instalados a la entrada al centro.
4. **No se permitirá el acceso a personas acompañantes o familiares** de los alumnos más allá de la zona habilitada **ni se permitirá la permanencia** dentro del centro como sala de espera.

Protocolo de acceso y salida de las aulas:

1. **El uso de mascarilla** dentro del aula será obligatorio en todas las clases. En las asignaturas de canto, técnica vocal e interpretación, y siempre y cuando se asegure la distancia interpersonal de tres metros, se podrá sustituir la mascarilla por la pantalla facial homologada.
2. Para poder tomar clases será **obligatorio usar el calzado específico** para evitar contaminar el espacio con el calzado de la calle, se permitirá depositar el calzado de calle en los vestuarios.
3. Antes y después de cada clase será necesario **lavarse las manos o desinfectarse con gel hidroalcohólico** como medida de higiene para evitar contagios.

Medidas exclusivas para el personal docente y no docente:

Además de las anteriormente mencionadas y aplicadas al alumnado, el personal del centro tomará las siguientes medidas extra de protección:

1. En la secretaría y jefaturas de estudios se dispondrán **pantallas de metacrilato** como medida preventiva a la atención al cliente.
2. Todo el personal **usará mascarilla**.
3. Todo el personal deberá lavarse las manos antes y después de cada clase.